

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	1	DE	15

<b>DIRECCIÓN TERRITORIAL:</b> Antioquia	<b>FECHA:</b> 28 de agosto de 2017 DD / MM / AA
---	--

**SERVIDOR(ES) OCI:** Jenny Constanza Osorio Vélez comisionada mediante Resolución No(s). 04 del 14 de agosto de 2017.

**OBJETO:** Lograr el mejoramiento continuo a través de la formulación de recomendaciones resultantes de la Evaluación del Sistema de Control Interno y la gestión realizada en la Dirección Territorial, verificando que su desarrollo esté acorde con la normatividad que le es aplicable, el Plan Táctico, las políticas, los procedimientos, riesgos, indicadores y las directrices impartidas por la sede central; las Acciones de Mejora derivadas de las Observaciones y Recomendaciones, quedarán registradas en el Plan de Mejoramiento que debe suscribirse entre la Dirección Territorial Antioquia y la OCI, conducente al logro de los Objetivos Institucionales.

**ALCANCE:** Se desarrolló el objetivo a través de la evaluación Administrativa y Técnica correspondiente al periodo del 2016 y 2017 conforme al Acta de Apertura de Auditoría.

Durante la Auditoría Técnica se realizó la revisión y verificación de los siguientes contratos:

número de contrato	objeto
578/2017	Obras de seguridad vial en carreteras a cargo de la Dirección Territorial Antioquia, Departamento de Antioquia
577/2017	Obras de señalización vial en carreteras a cargo de la Dirección Territorial Antioquia, Departamento de Antioquia
479/2017	Atención obras de emergencia por el sistema de monto agotable en las vías a cargo de la dirección Territorial Antioquia.
439/2017	Suministro de mezcla asfáltica densa en caliente para la carretera la pintada - Medellín, vía 2509.
730/2017	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera la Unión - Sonsón ruta 5601, Departamento de Antioquia
2055/2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, Dirección Territorial Antioquia. módulo 2, grupo 5. en el sector 2510, Hoyo Rico - Los Llanos, pr52+0474-pr84+0370. proyecto: Conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.
2117/2016	Administración vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Antioquia, modulo 1.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	2	DE	15

2028/2016	Administración vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Antioquia, modulo 2.
691/2016	Atención sitios críticos entre el pr78+0500 y el pr78+0750 de la carretera la Mansa - Primavera ruta 6003, Dirección Territorial Antioquia Departamento de Antioquia".

Cuadro Anexo Número 1

**REPORTE:** En cumplimiento al plan táctico de la Oficina de Control Interno, aprobado para la vigencia 2017, relacionado con las evaluaciones independientes, se programó y realizó visita de evaluación a los procesos institucionales de Gestión de la Infraestructura Vial, Gestión Contractual, Gestión del Talento Humano, Administración de Bienes y servicios, Control Financiero y Contable, Gestión Legal y Defensa Judicial efectuados por la Dirección Territorial, en la cual incluyó el siguiente programa:

**1. Publicación y Organización de la información precontractual y contractual en SICO o PATI y SECOP.**

Se revisó en el aplicativo **SICO** la información disponible de los contratos Nos. 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017, 730/2017, 2055/2016, 2117/2016, 2028/2016, 691/2016, encontrando registrada la documentación precontractual y contractual requerida de algunos de ellos, excepto de los contratos que se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO	ESTADO EN SICO	OBSERVACIÓN
578/2017	Obras de seguridad vial en carreteras a cargo de la Dirección Territorial Antioquia, Departamento de Antioquia.	En ejecución	Se evidenció la falta de publicación de algunos documentos que soportan la idoneidad del contratista tales como: antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, declaración juramentada de bienes y rentas, afiliación a ARL, afiliación a salud y pensión, soportes de experiencia laboral y de estudios.
577/2017	Obras de señalización vial en carreteras a cargo de la Dirección Territorial Antioquia, Departamento de Antioquia	En ejecución	Se evidenció la falta de publicación de algunos documentos que soportan la idoneidad del contratista tales como: antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, afiliación ARL, afiliación a salud y pensión, soportes de experiencia laboral y de estudios.



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**INFORME DE AUDITORÍA**

CÓDIGO

SEVALS-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

3

DE

15

479/2017	Atención obras de emergencia por el sistema de monto agotable en las vías a cargo de la dirección Territorial Antioquia.		No se cargaron en SICO algunos documentos que soportan la idoneidad del contratista tales como: antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios, declaración juramentada de bienes y rentas, afiliación a ARL, afiliación a salud y pensión, soportes de experiencia laboral y de estudios.
439/2017	Suministro de mezcla asfáltica densa en caliente para la carretera la pintada - Medellín, vía 2509.	En ejecución	No se evidencia la publicación en SICO tales como los siguientes documentos que soportan la etapa precontractual: hoja de vida, propuesta, cedula, antecedentes fiscales, disciplinarios y fiscales, RUT, declaración juramentada de bienes, afiliación a ARL, afiliación a salud y pensión, certificación bancaria, soportes de experiencia y estudios.
730/2017	Interventoría para el mejoramiento y mantenimiento de la carretera la Unión - Sonsón ruta 5601, Departamento de Antioquia		No se evidenció la publicación del certificado de disponibilidad presupuestal, y registro presupuestal.
2055/2016	Mantenimiento rutinario, en las vías a cargo del instituto nacional de vías, Dirección Territorial Antioquia. módulo 2, grupo 5. en el sector 2510, hoyo rico - los llanos, pr52+0474-pr84+0370. proyecto: conservación de vías a través de microempresas y administradores viales.	Terminado	No fueron publicados documentos tales como: RP, CDP, hoja de vida, propuesta, antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales, declaración juramentada de bienes y rentas, afiliación ARL, afiliación seguridad social, soportes experiencia y estudios.
2117/2016	Administración vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Antioquia, modulo 1.	En ejecución	No fue cargada el CDP, RP, hoja de vida, propuesta, cedula, antecedentes fiscales, disciplinarios, afiliación ARL, afiliación salud y pensión, certificación bancaria, soportes experiencia y estudios.
2028/2016	Administración vial de las carreteras nacionales a cargo de la Dirección Territorial Antioquia,	En ejecución	Falta de publicación de CDP, RP, hoja de vida, propuesta, cedula, antecedentes fiscales,

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	4	DE	15

	modulo 2 (2).		disciplinarios, afiliación ARL, afiliación salud y pensión, certificación bancaria, soportes experiencia y estudios.
--	---------------	--	--

Cuadro Anexo Número 2.

De la anterior información, se evidenció que al cierre de la Auditoría los contratos bajo los radicados Número 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017, 730/2017, 2055/2016, 2117/2016, 2028/2016, 691/2016, no tienen publicada toda la información contractual requerida en el aplicativo SICO, conforme al cuadro anexo Número 3, incumpliendo de esta manera lo ordenado a través de Memorando Número OAJ-17107 del 11 de mayo de 2005 proferido por la Oficina Asesora Jurídica y demás disposiciones internas expedidas. **OBSERVACIÓN 1.**

De igual manera fueron revisados en el Sistema de Información de Colombia Compra Eficiente- SECOP, los contratos relacionados en el cuadro anexo Número 1, encontrando que los mismos fueron publicados dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente, garantizando así la materialización de los principios de publicidad y transparencia en la contratación Pública.

A pesar de lo anterior es importante resaltar en lo que respecta al proceso de contratación Número 479/2017 adelantado bajo la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, el Pliego de condiciones definitivo, y la respuesta a observaciones al proyecto de pliegos, fueron publicados por fuera del cronograma inicialmente establecido, conforme se señala a continuación:

Número de contrato	Tipo de documento	Fecha de publicación establecida en el cronograma	Fecha de publicación en SECOP
479/2017	Pliego de condiciones definitivo	03 de febrero de 2017	10/02/2017 a las 09:13
479/2017	Respuesta a observaciones al proyecto de pliegos	02 de febrero de 2017	10/02/2017 a las 09:07

Cuadro Anexo Número 3

De lo anteriormente descrito se evidencian falencias en la publicación del proyecto de pliego de condiciones y de la respuesta de observaciones al mismo, los cuales si bien no generan para la Entidad la obligación de dar apertura al proceso de selección, si debe atenderse el cronograma allí dispuesto, o en su defecto informar a los interesados de cualquier suspensión atendiendo los términos descritos, en aras de garantizar

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	5	DE	15

no sólo la publicidad del mismo, sino también la posibilidad de que los participantes del proceso presenten las respectivas observaciones dentro de los términos establecidos. **OBSERVACIÓN 2**

## 2. Pluralidad de oferentes.

La Dirección Territorial presentó respuesta de manera oportuna a las observaciones que en general presentaron los interesados u oferentes en cada proceso. También, ha venido cumpliendo con lo establecido en los memorandos circulares DG16088 y 16089 de 16 de marzo de 2016 y el memorando OCI 32575 de mayo 24 de 2016, de informar a la Oficina de Control Interno sobre la fecha y hora de los sorteos de Consolidación de oferentes.

PROCESO	FECHA DEL SORTEO	RADICADO DEL MEMORANDO COMUNICANDO
SA-MC-DT-ANT-001-2017	16/02/2017	DT-ANT 101316
SA-MC-DT-ANT-002-2017	13/03/2017	DT-ANT 107924
SA-MC-DT-ANT-003-2017	14/03/2017	DT-ANT 107924
SA-MC-DT-ANT-004-2017	30/03/2017	DT-ANT 111531
SA-MC-DT-ANT-005-2017	25/04/2017	DT-ANT 119081
SA-MC-DT-ANT-006-2017	17/08/2017	DT-ANT 149087

Cuadro Anexo Número 4

## 3. Existencia de pólizas y su aprobación.

Se verificó la existencia de las garantías otorgadas por Compañías de Seguros, para los contratos citados en el punto 1, las cuales cuentan con la carta de aprobación por parte de la Dirección Territorial y están acordes con las vigencias y cuantías exigidas, como se indica en el siguiente cuadro, a excepción de las pólizas constituidas para los contratos Número 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017, 730/2017, debido a que las fechas de vencimiento allí relacionadas no fueron ajustadas a los términos del clausulado de los contrato que les dieron origen, tal y como se evidencia en el cuadro Anexo Número 6, incumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, que establece “La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente”, observando que para el caso en particular se determinaron unos riesgos que debían cubrirse con unas garantías, las cuales no fueron constituidas en los mismos términos. **OBSERVACIÓN 3**

A continuación, se presentan las pólizas constituidas y las vigencias registradas en las mismas, posteriormente se relacionan las garantías que deben ajustarse:

No. CONTRATO	PÓLIZA	F. INICIAL POLIZA	F. VENCIMIENTO POLIZA	F. VENCIMIENTO CONTRATO
	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/04/2017	18/04/2018	



MINISTERIO DE TRANSPORTE  
**INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS**  
 OFICINA DE CONTROL INTERNO  
 PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO  
**INFORME DE AUDITORÍA**

CÓDIGO

SEVALS-FR-04

VERSIÓN

1

PÁGINA

6

DE

15

578/2017	ANTICIPO	27/04/2017	16/04/2018	16/10/2017
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	27/04/2017	16/10/2020	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	27/04/2017	AMPARA 5 AÑOS a partir de acta de entrega y recibo definitivo	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	27/04/2017	16/10/2017	
577/2017	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/07/2017	18/03/2018	16/10/2017
	ANTICIPO	17/07/2017	18/03/2018	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	17/07/2017	16/09/2020	
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	17/07/2017	5 años a partir de acta de entrega o recibido definitivo	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	17/07/2016	16/10/2017	
479/2017	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/03/2017	26/03/2018	11/08/2017
	ANTICIPO	29/03/2017	26/03/2018	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	29/03/2017	26/09/2020	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	29/03/2017	26/09/2017	
2055/2017	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/11/2016	05/01/2019	30/06/2018
	ANTICIPO	30/11/2016	05/01/2019	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	30/11/2016	05/07/2021	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30/11/2016	30/12/2018	
439/2017	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	24/03/2017	24/10/2017	02/05/2017
	CALIDAD DEL SUMINISTRO	24/03/2017	02/05/2018	
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	24/03/2017	24/04/2018	
2117/2016	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/12/2016	30/12/2018	

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN		1		
		PÁGINA		7	DE	15

	ANTICIPO	07/12/2016	30/12/2018	30/06/2018
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	07/12/2016	30/06/2021	
	CALIDAD DEL SERVICIO	07/12/2016	07/12/2021	
<b>2028/2016</b>	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/11/2016	30/12/2018	30/06/2018
	ANTICIPO	22/11/2016	30/12/2018	
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	22/11/2016	30/06/2021	
	CALIDAD DEL SERVICIO	22/11/2018	20/06/2023	
<b>730/2017</b>	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	12/06/2017	12/03/2018	04/10/2017
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	12/06/2017	12/09/2020	
	CALIDAD DEL SERVICIO	12/06/2017	12/06/2022	
<b>1991/2016</b>	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/01/2016	30/06/2017	30/12/2016
	CALIDAD DEL SERVICIO	20/01/2016	30/06/2017	

Cuadro Anexo Número 5

Las pólizas constituidas para los contratos 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017 y 730/2017 que corresponden a contratos de suministro de mezcla asfáltica, como se evidencia en el siguiente cuadro:

No. CONTRATO	PÓLIZA	F. INICIAL PÓLIZA	F. VENCIMIENTO CONSTITUIDA	F. VENCIMIENTO QUE DEBE AJUSTARSE
<b>578/2017</b>	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	27/04/2017	18/03/2018	18/04/2018
	ANTICIPO	27/04/2017	18/03/2018	16/04/2018
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	27/04/2017	16/09/2018	16/10/2020
<b>479/2017</b>	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	29/03/2017	01/02/2018	26/03/2018
	ANTICIPO	29/03/2017	01/02/2018	26/03/2018
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN	29/03/2017	01/08/2020	26/09/2020
<b>5777/2017</b>	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	17/07/2017	18/03/2018	16/04/2018

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN		1		
		PÁGINA	8	DE	15	

	ANTICIPO		17/07/2017	18/03/2018	16/04/2018
	SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIÓN		17/07/2017	16/09/2020	16/10/2020
<b>439/2017</b>	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO		24/03/2017	24/10/2017	02/11/2017
	SUMINISTRO		24/03/2017	24/04/2018	02/05/2018
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		24/03/2017	24/04/2017	02/05/2017
<b>730/2017</b>	GARANTIA DE CUMPLIMIENTO		12/06/2017	12/03/2018	04/04/2018
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		12/06/2017	12/09/2020	04/10/2020
	CALIDAD DEL SERVICIO		12/06/2017	12/06/2022	04/10/2022

Cuadro Número 6.

Cabe aclarar que la necesidad de ajustar las pólizas descritas en el cuadro anexo Número 6, fue comunicada a la Dirección Territorial Antioquia en ejercicio del proceso auditor, motivo por el cual iniciaron las acciones correctivas tendientes a subsanar esta situación, para lo cual se allegaron los oficios con consecutivos Número DR-ANT 100771 de 17 de agosto de 2017 dirigido a Julio Cesar Casanova Navas, DT-ANT 100769 de fecha 17 de agosto de 2017 dirigido a Adriana Carolina Sanabria Nieto, y DT-ANT 100770 de fecha 17 de agosto de 2017 remitido a Adriana María Martínez, a través de los cuales se solicitó el ajuste respectivo de dichas garantías.

No obstante, y teniendo en cuenta que a la fecha de cierre de la Auditoría no se evidenciaron los anexos con los ajustes respectivos, se mantiene la observación con el fin de que se adelanten las actuaciones necesarias para superar estas deficiencias.

#### 4. Publicidad de la contratación.

Se revisaron las comunicaciones enviadas por el Director Territorial a las Alcaldías, Veedurías, Cámara de Comercio y partes interesadas, mediante los oficios DT ANT 94121 de 6 de julio de 2017, DT ANT 94121 del 6 de julio de 2017 y DT ANT 94121 de 6 de julio de 2017 entre otros.

#### 5. Derechos de petición, quejas, reclamos y denuncias.

Efectuado seguimiento a los PQRD se observó el reporte generado por el Grupo de Atención al Ciudadano encontrando que no se reporta algún PQRD vencido.

De igual manera, se verificó la relación de documentos de entrada radicados a través del aplicativo SICOR y

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	9	DE	15

a la fecha de la Auditoría, se tenían pendientes por cerrar el ciclo de 225 de ellos, situación que denota falencias en el trámite y gestión que debe adelantarse mediante dicho aplicativo. **OBSERVACIÓN 4**

**6. Grado de cumplimiento del plan Estratégico, Táctico y Operativo.**

En el seguimiento realizado al avance acumulado del Plan Operativo para la vigencia 2017, en especial el segundo trimestre, donde se evidencia la ejecución del 100% de las actividades programadas.

**7. Anticipo en una cuenta remunerada.**

Contractualmente no se otorgaron anticipos en la presente vigencia 2017.

**8. Monto de la caja menor y resultado del arqueo.**

La caja menor de la Dirección Territorial, se constituyó mediante resolución No. 1020 del 17 de febrero de 2017, con un valor autorizado de \$ 5.095.000 el cual se maneja(ó) a través de la cuenta corriente No. 19104637-4 del Banco Popular. De acuerdo con el extracto, a 31 de Julio de 2017, el saldo en bancos es de \$1.193.792,06. En el acta de arqueo de caja a la fecha 24 de julio de 2017, se evidencia lo siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Bancos	1.193.792,06
Valor efectivo en Caja	1.153.981,94
Recibos de caja pendientes de legalizar	2.747.226,00
<b>TOTAL</b>	<b>5,095,000,00</b>

**9. Trámite de Actas de Obra.**

Para la revisión de las cuentas y pago a los contratistas, el día de la auditoría, se encontraron 2 cuentas pendientes por radicar correspondientes a los contratos Número 2117 de 2016 CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES, y el contrato Número 2075 cuyo contratista el CONSORCIO ARCO 1 Y 2, los cuales se encuentran en términos.

De igual manera con oficio Número DT ANT 148297 del 11 de agosto de 2017 correspondiente al Administrador Vial BATEMAN INGENIERIA contrato 2028 de 2016, reflejando el cumplimiento en los tiempos registrados. De igual manera con el radicado DT-ANT 148297 del 11 de agosto de 2017, acta CONTRATISTAS VIAS DE ORIENTES SA.S., correspondiente al contrato 1772 de 2016.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	10	DE	15

#### 10. Actualización de la información en e-Kogui

A través de los servidores encargados, y revisada la plataforma de información judicial E-KOGUI se evidenció que la Dirección Territorial tiene registrados un total de 386 procesos con información incompleta, suma que dista de los procesos realmente activos, los cuales, según información brindada por los profesionales del Derecho de la Dirección Territorial, suman 170 procesos. En consecuencia, es dable concluir que los procesos registrados deben depurarse, y ser actualizarse en lo que respecta a la documentación y a los datos allí consignados. **OBSERVACIÓN 5**

#### 11. Liquidación de contratos y/o Convenios - Actualización en SICO o PATI.

Se verificó el cronograma de liquidaciones de contratos y/o convenios vigencia 2017 de la Dirección Territorial, el cual fue remitido a las Dirección de Contratación y Operativa. Dichas liquidaciones fueron verificadas en el sistema de información SICO, encontrando que los contratos han sido liquidados conforme al cronograma de liquidación y a la fecha se evidencian 37 de ellos en estado liquidado, con su correspondiente acta de liquidación y /o balance de contrato cuando se trata de contratos de prestación de servicios.

En consecuencia, se observa una excelente gestión realizada por la Dirección Territorial en el proceso de Liquidación de contratos y convenios, evitando con ello que se ocasione pérdida de competencia para realizar dicha actividad.

#### 12. Administradores viales.

De acuerdo con lo manifestado por los servidores que atendieron el proceso de Auditoría, se celebraron 3 contratos de Administración Vial en la vigencia 2017, los cuales se relacionan a continuación: Contrato 2028 de 2016 correspondiente al contratista Vial BATEMAN INGENIERIA, contrato 2117 de 2016 cuyo contratista es el CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES y el contrato Número 2075 celebrado con el CONSORCIO ARCO 1 Y 2. Al respecto se generaron los informes respectivos.

#### 13. Plan de mejoramiento.

La última visita de evaluación del Sistema de Control Interno se efectuó en el año 2016. De dicha visita fue generado Plan de Mejoramiento el cual fue remitido con memorando Número DT-ANT 73107 de fecha 24 de octubre de 2017. Al respecto, se realizó la verificación al cumplimiento de las Acciones de Mejora concertadas, encontrando que la mayoría de ellas fueron cumplidas en los tiempos establecidos. Cabe resaltar al respecto que la observación Número 9 y la 3, se cumplieron parcialmente tal y como se evidencia a continuación:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN		1		
		PÁGINA	11	DE	15	

OBSERVACIÓN	ACCIÓN CORRECTIVA	ESTADO ACTUAL
Efectuado seguimiento al cierre de correspondencia de entrada, se observó reporte generado por el SICOR, donde se encuentran 267 radicados sin cierre.	Cada funcionario hará el cierre respectivo de los radicados en el SICOR.	A pesar de que algunos documentos registrados en el Informe de la vigencia 2016 fueron tramitados, conforme quedo evidenciado en párrafos anteriores, a la fecha de la auditoría la Dirección Territorial Antioquia cuenta con 225 documentos pendientes por cerrar en el aplicativo SICOR, por lo que la observación se mantiene.
Se manifiesta deficiencia en la inducción que debe brindar la sede central al responsable del proceso de depuración de bienes féreos.	Se solicitará a la Planta central la inducción y acompañamiento necesarios al responsable del proceso de depuración de bienes féreos.	Si bien se adelantaron gestiones a través de memorandos con consecutivos Número SA 66899 de 29 de septiembre de 2016, DT-ANT 59724 de 05 de septiembre de 2016, DT ANT 36222 de 8 de junio de 2016, DT ANT 48705 DE 26 de julio de 2016 entre otros, es preciso anotar que la Subdirección Administrativa de INVIAS generó respuesta dirigida a la Dirección Territorial mediante la cual sugirió adelantar gestiones y coordinaciones con la Oficina Jurídica, al igual que deben especificarse muy bien los bienes inmuebles y el apoyo que necesitan, acciones últimas que no lograron evidenciarse por la Auditoría a pesar de que esta última comunicación es de fecha 30 de diciembre de 2016

#### 14. Subcomités de Control Interno.

Se realizaron 3 Subcomités de Control Interno: Como consta en las Actas No. 1 del 13 de febrero de 2017, 2 del 24 de abril de 2017 y 27 de junio de 2017. Es de aclarar que estas Actas se encuentran firmadas por los asistentes.

#### 15. Planta de Personal, estado de las instalaciones y la planta física

La planta de personal de la Dirección Territorial Antioquia es la siguiente:

No.	NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN	VINCULACIÓN		
				PLANTA	PROVIS.	CONTR
1	ALVARO VASQUEZ VASQUEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERO	X		
2	CARMEN ISABEL BOTERO GARCIA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ECONOMISTA	X		
3	ELIZABETH RAMIREZ HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	ABOGADA	X		
4	HECTOR DARIO SALAZAR YEPES	CONDUCTOR	CONDUCTOR	X		
5	JAIME ALBERTO PINEDA ESPINOSA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERO	X		
6	JAVIER DE JESUS SOLARTE PORTILLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERO	X		
7	JESUS ALONSO MEJIA ZAPATA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERO	X		
8	JOHN WILSON VARGAS GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ECONOMISTA	X		
9	JUAN GUILLERMO LOPERA RESTREPO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERO	X		

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	12	DE	15

10	JUAN MANUEL ESPINAL MONSALVE	DIRECTOR TERRITORIAL	INGENIERO	X		
11	LUIS HERNANDO MARTINEZ SUAREZ	CONDUCTOR	CONDUCTOR	X		
12	MARTHA ELENA ARANGO RESTREPO	SECRETARIA	SECRETARIA	X		
13	MIGUEL EDUARDO GUARIN GONZALEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERO	X		
14	MIRYAM CECILIA MEDINA HERRERA	SECRETARIA	SECRETARIA	X		
15	OSCAR DAVID DUMAR OYOLA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	INGENIERO	X		
16	ANDRES ALBERTO CARREÑO VELASQUEZ	ABOGADO	ABOGADO			X
17	JUAN FERNANDO CASTAÑEDA MONTOYA	ABOGADO	ABOGADO			X

De acuerdo con el número de contratos y procesos que atiende la Territorial, el personal de ingenieros y abogados asignados, es suficiente y está distribuido acorde con las actividades desarrolladas.

Realizada la inspección visual de la planta física y las instalaciones de la Dirección Territorial, se evidenció buena iluminación, mobiliario en buen estado, y un archivo de gestión documental el cual, si bien aún le faltan algunas gestiones y remisiones a Planta Central; en general se establece adecuada conservación y tratamiento.

#### 16. Seguimiento a la ejecución de los contratos de Obra e Interventoría.

Teniendo en cuenta la importancia de la obra realizada en la vigencia 2016, dirigida a atender unos puntos críticos entre el PR78+0500 y el PR78+750 de la carretera la Mansa - Primavera ruta 6003, la cual generó graves consecuencias, se realizó la revisión de la entrega total de la obra, evidenciando una importante gestión al respecto, y evitando mayores inconvenientes y riesgos para los transeúntes. En consecuencia, a continuación, se registra el balance general del contrato y el resultado final del mismo:

CONTRATO:	DE OBRA
<b>No.</b>	691 de 2016
<b>OBJETO:</b>	"Atención sitios críticos entre el pr78+0500 y el pr78+0750 de la carretera la mansa - primavera ruta 6003, Dirección territorial Antioquia Departamento de Antioquia".
<b>CONTRATISTA:</b>	explanan s.a.
<b>INTEGRANTES DEL CONSORCIO:</b>	NA
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	David Alberto Aristizabal Zuluaga
<b>VALOR CONTRATO:</b>	\$1.873.850.377
<b>VALOR ADICIONAL:</b>	\$900.000.000
<b>VALOR FINAL CONTRATO:</b>	\$2.756.759.770
<b>VIGENCIAS:</b>	2016
<b>PLAZO EN MESES:</b>	5 meses
<b>FECHA ORDEN DE INICIO:</b>	21/07/2016
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:</b>	20/12/2016
<b>PRORROGAS:</b>	1
<b>SUSPENSIONES:</b>	0

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN		1		
		PÁGINA	13	DE	15	

<b>MODIFICACIONES:</b>	0
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:</b>	20/12/2016
<b>FECHA DE LIQUIDACIÓN:</b>	11/05/2017

### BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

**Valor básico ejecutado del contrato:** \$ 1.873.850.377,00

**Valor IVA:** \$ 16.964.675,00

Valor Adicional: \$ 900.000.000,00

**Valor Total ejecutado del contrato:** \$ 2.773.724.445,00



De la inspección visual se observa, una importante gestión por parte del Instituto Nacional de Vías, aclarando que las obras restantes deberán ser gestionadas por la Entidad Territorial, ya que la inversión generada fue producto de una emergencia generada en la vía y que cobro la vida de algunas personas.

**SOREL VELÁSQUEZ QUINTERO**  
 Jefe de Oficina de Control Interno (E)

FIRMA AUDITORES

---

Jenny Constanza Osorio Vélez  
 Contratista Líder de Auditoría

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO	SEVALS-FR-04		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	14	DE	15

--

**RECOMENDACIONES PARA SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO**

**AUDITORÍA ADMINISTRATIVA**

REQUISITO	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN
Memorando Número OAJ17107 del 11 de mayo de 2005 proferido por la Oficina Asesora Jurídica y demás disposiciones internas expedidas	<b>1.</b> Se evidenció que al cierre de la Auditoría los contratos bajo los radicados Número 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017, 730/2017, 2055/2016, 2117/2016, 2028/2016 y 691/2016, no tienen publicada toda la información contractual requerida en el aplicativo SICO, conforme al cuadro anexo Número 3, incumpliendo de esta manera lo ordenado a través de Memorando Número OAJ-17107 del 11 de mayo de 2005 proferido por la Oficina Asesora Jurídica y demás disposiciones internas expedidas.	Realizar el cargue de la información precontractual, contractual y pos contractual de los contratos Número 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017, 730/2017, 2055/2016, 2117/2016, 2028/2016 y 691/2016 en el aplicativo SICO, y tomar las acciones necesarias para garantizar la publicidad de la información contractual de los contratos que se suscriban por parte de la Dirección Territorial Antioquia
Circular Interna bajo consecutivo DG 83751 del 01/12/2016 y demás disposiciones legales y reglamentarias	<b>2.</b> Se observaron falencias en la publicación del proyecto de pliego de condiciones y de la respuesta de observaciones al mismo, los cuales si bien no generan para la Entidad la obligación de dar apertura al proceso de selección, si debe atenderse el cronograma allí dispuesto, o en su defecto informar a los interesados de cualquier suspensión atendiendo los términos descritos, en aras de garantizar no sólo la publicidad del mismo, sino también la posibilidad de que los participantes del proceso presenten las respectivas observaciones dentro de los términos establecidos.	Atender los cronogramas establecidos en los procesos contractuales, y tomar medidas administrativas para garantizar su cumplimiento.
Contratos Número 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017, 730/2017 y Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082	<b>3.</b> Se evidenciaron falencias en la constitución de las garantías para los contratos Número 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017 y 730/2017, debido a que las fechas de vencimiento allí relacionadas no fueron ajustadas a los términos de los contratos que les dieron origen, tal y como se evidencia en el cuadro Anexo Número 6.	Es necesario que se tomen las acciones administrativas tendientes a ajustar las garantías constituidas para los contratos Número 578/2017, 577/2017, 479/2017, 439/2017, 730/2017 y así mismo se debe fortalecer el proceso de revisión y seguimiento de las mismas a través de los mecanismos que establezca la Dirección

	MINISTERIO DE TRANSPORTE <b>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</b> OFICINA DE CONTROL INTERNO PROCESO EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	CÓDIGO		SEVALS-FR-04	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	15	DE	15

		Territorial en su Plan de Mejoramiento
Trámite manejo de SICOR.	4. Verificado la relación de documentos de entrada radicados a través del SICOR, se encontraron 225 documentos que no fueron cerrados en dicho aplicativo	Realizar el cierre del ciclo de los documentos en el aplicativo SICOR, y tomar las medidas administrativas necesarias para que se sigan tramitando hasta la última fase del ciclo, todos los documentos de la Dirección Territorial.
Decreto 2052 de 2014 "Por el cual se reglamenta la implementación del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - "EKOGUI".	5. Se constató que la Dirección Territorial tiene registrados un total de 386 procesos en el EKOGUI con información incompleta, suma que dista de los procesos realmente activos, los cuales, según información brindada por los profesionales del Derecho de la Dirección Territorial, suman 170 procesos.	Debe realizar una depuración de los procesos judiciales activos y a cargo de la Dirección Territorial en el Sistema de Información EKOGUI, y proceder a realizar el cargue de la información necesaria para su correspondiente actualización.